

La Región de Murcia ofrece su plena colaboración para impulsar las especialidades odontológicas

- **Representantes de la Organización Colegial de Dentistas, encabezada por el presidente del Consejo General, Dr. Óscar Castro Reino, se reúnen en Murcia con el consejero de Salud, Dr. Juan José Pedreño, y la directora gerente del Servicio Murciano de Salud, Dra. Isabel Ayala.**
- **“La inexistencia de las especialidades odontológicas oficiales supone una situación de agravio comparativo y desigualdad de los odontólogos españoles”, asegura Óscar Castro.**

Madrid, 22 de enero de 2024. La Región de Murcia ha ofrecido su plena colaboración a la Organización Colegial de Dentistas de España para impulsar la creación de las especialidades odontológicas en nuestro país. Éste ha sido el resultado de la fructífera reunión que han mantenido esta mañana el presidente del Consejo General de Dentistas, Dr. Óscar Castro Reino; el presidente del Colegio de Dentistas de Murcia, Dr. Pedro Caballero Guerrero; y el presidente de la Comisión de Especialidades, Dr. Daniel Torres Lagares, con el consejero de Salud de Murcia, Dr. Juan José Pedreño Planes y con la directora gerente del Servicio Murciano de Salud, Dra. Isabel Ayala Vigueras.

El presidente del Consejo General de Dentistas ha recordado que, en un contexto donde existe libre movilidad de trabajadores en la Unión Europea, la inexistencia de las especialidades odontológicas oficiales supone una intolerable situación de agravio comparativo y desigualdad de los odontólogos españoles frente a los de otros países europeos, ya que, mientras que estos últimos pueden obtener el título de especialista en su propio país, los españoles deben desplazarse a otros países que les ofrezcan esta posibilidad.

“Además de esto, los odontólogos formados en España no pueden ejercer como especialistas en los demás países de la Unión Europea, mientras que sus homólogos de otros países sí que pueden hacerlo en el nuestro”, ha explicado, al mismo tiempo que ha querido agradecer la disposición y colaboración de la Consejería de Salud de la Región de Murcia para apoyar esta reivindicación.

Por su parte, para el presidente del Colegio Oficial de Dentistas de Murcia, Dr. Pedro Caballero, quien ha estado trabajando codo con codo con el Consejo General sobre esta cuestión, la reunión celebrada supone un paso más en la materialización de un objetivo que es irrenunciable y que será una realidad palpable en un futuro próximo.

En este sentido, el presidente de la Comisión de Especialidades del Consejo General y también presidente de la Sociedad Española de Cirugía Bucal (SECIB), Dr. Daniel Torres Lagares, remitirá próximamente a los responsables sanitarios murcianos toda la documentación para informarles al detalle de los argumentos y cuestiones que fundamentan la necesidad de crear las especialidades oficiales lo antes posible.

“Seguimos recabando apoyos y dando pasos adelante para que las especialidades odontológicas se establezcan en España y sea posible que la especialización de los dentistas se reconozca de manera oficial tanto aquí como fuera de nuestras fronteras. Es imprescindible que las autoridades sean conscientes de ello para que dejemos de estar anclados en el pasado”, ha concluido el Dr. Óscar Castro.

Consejo General de Colegios de Dentistas de España

Creado en el año 1930, es el Órgano ejecutivo de la Organización Colegial de Dentistas. Entre sus competencias destacan la coordinación de la política general de la Organización Colegial, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación y la defensa de los intereses de sus profesionales, y la promoción del derecho a la salud odontológica de los españoles. Es también competencia del Consejo General la elaboración, desarrollo y actualización del Código Ético y Deontológico estatal de la profesión, así como de la promoción social, científica, cultural y laboral de la Odontología y la Estomatología.